



Enmiendas, a legislación secundaria

CSP anuncia leyes para reforzar a Pemex y CFE

LA PRESIDENTA asegura que reforma que se discutió ayer en San Lázaro elevará preponderancia de empresas; no queremos pelear con la IP, sólo establecer reglas claras, señala

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Aunque la reforma constitucional en materia energética del exmandatario Andrés Manuel López Obrador ya plantea la preponderancia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) por encima del sector privado, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que vendrán más reformas, pero a leyes secundarias, para crecer su capacidad productiva, pues la preferencia que se establece en el actual proyecto sólo es el mínimo.

En conferencia, la mandataria negó que esto busque un conflicto con el sector privado ni un cierre al mismo, sino únicamente establecer reglas claras para una regulación que permita cumplir el compromiso de que no haya incrementos en el precio de combustibles ni servicios y que México recupere la característica de soberanía energética que "tiene que tener cualquier país del mundo".

**EL
DATO**

MORENA emplazó a la oposición a votar a favor de la reforma a la Constitución, que busca devolver a la CFE su carácter de entidad estratégica del Estado.

Ayer, la Cámara de Diputados discutió la reforma a los artículos 27 y 28 de la Constitución que el expresidente envió en febrero para que, en ningún caso, los particulares tengan prevalencia sobre una empresa pública del Estado en materia energética.

Al respecto, la mandataria explicó que el devolver a CFE y Pemex la atribución como empresas públicas del Estado, y ya no productivas, permitirá que ya no se rijan por las leyes mercantiles, sino públicas, lo que además, las sacará de competir con el sector privado.

Actualmente, el balance del mercado energético es de 54 por ciento para la CFE y 46 por ciento para particulares, lo que se planteó mantener con la reforma del Presidente; sin embargo, en el texto constitucional no se especificó que dicha distribución tendría que quedar así.

Sheinbaum Pardo mencionó que esta reforma abrirá el paso a realizar modificaciones a leyes secundarias que serán presentadas más adelante, pues el objetivo es aumentar su productividad y eficiencia.

"Con esta reforma se va a permitir modificar también las leyes secundarias y aun cuando se respete el mercado eléctrico, ahora CFE pues tiene la preponderancia, regresa a ser pública y Pemex también. Ya después vamos a presentar, porque el objetivo es que sean todavía más productivas que lo que son ahora, que sean más eficientes", declaró.

Questionada sobre si a futuro se planea crecer el porcentaje de la generación energética desde el sector público, respondió: "la idea es mantener por lo menos el 54 por ciento y 46 (para la IP)".

Sostuvo que los contratos que hay en cuanto al autoabasto serán respetados, pues pelear con el sector privado no es

un objetivo con esta decisión: "Hay muchos amparos relacionados con estos planteamientos. Nuestro objetivo no es pelearnos con el sector privado, sino sencillamente sentarnos en una mesa sobre las nuevas reglas, que son la decisión que tomó el pueblo de México".

La secretaria de Energía, Luz Elena González, expuso detalles de la reforma energética y señaló que, aunque la reforma de 2013 es la base del proyecto que hoy se votará en el Congreso, fue hasta la llegada del expresidente López Obrador cuando se consolidó el rescate de la "soberanía energética".

Tras recordar que la reforma energética de 2021 que fue echada abajo por la Suprema Corte, hoy ya se cuenta con un nuevo proyecto que, además de asegurar a Pemex y CFE como empresas del Estado, se propone que no se otorguen concesiones en la explotación del litio.

Además de esto, se considera que el litio y servicio de Internet son áreas estratégicas por lo que no constituirán monopolios.

CON ESTA reforma se va a permitir modificar también las leyes secundarias y aun cuando se respete el mercado eléctrico, ahora CFE pues tiene la preponderancia, regresa a ser pública, y Pemex también"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México